PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
I IFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Mayo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, Mayo de 2026

Señor(a)
Eufemia Pacheco Maya
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9025467 de 2026
Coordinadora Académica
Centro Industrial y de Energías Alternativas - SENA
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de mayo de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.9025467 de 2026

IVAN DAVID CASTELLANOS APONTE, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **1119839923 de Urumita**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCEMIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 49.112.052,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVEMIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($ 4.579.580,00) b) nueve pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETEMIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.737.497,00) c) un último pago correspondiente a 12 días del mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATROMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como Tutores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria Virtual ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	Se ha atendido de lunes a viernes la formación de aprendices cuya intensidad corresponde a las horas reportadas en la competencia - Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas, en las siguientes fichas de formación titulada virtual: 3335806 – 3070372 – 3118410 – 3118469 - 3336422	Plataforma Zajuna. Ilustracion1: Pantallazo de anuncio.

2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2026.	Ejecute la formación en titulada virtual ajustada a lo establecido en el proyecto formativo en las fichas asignadas.	Ilustración Pantallazo 2: sesión en línea explicación planeación pedagógica.
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Ejecución de la formación según guía aprendizaje para fichas: Gestión contable y información financie (3335806). Desarrollo productos electrónicos (3070372). Desarrollo productos electrónicos (3118410). Gestión eficiente de la energía (3118469). Coordinación de procesos logísticos (3336422)	Ilustración 3. LMS ZAJUNA. Sesión en línea fotografiá .

5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aspirantes a matricular tales como: Ficha de matrícula debidamente diligenciada;	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	No aplica.
	Fotocopia del documento de identidad legible, revisión previa del aspirante en el Aplicativo Sofia Plus y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	cumplimiento de esta obligación.	

6	Alimentar permanentemente el portafolio del instructor, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.	Construyo y mantengo en tiempo real el portafolio de evidencias en Zajuna en las fichas asignadas de titulada virtual de acuerdo con la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA-V5. Se cumple con la actualización continua conforme a los lineamientos establecidos.	Plataforma Zajuna: contenido del curso.

7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Se han asistido a reuniones de seguimiento. Se asistió a la socialización de la guía de aprendizaje para la formación de ambientes virtuales de aprendizaje.	Evidencia captura del encuentro.

9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización del Procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se evidencia con la consulta permanente de la guía de desarrollo en ambientes virtuales.	Consulta en: Guíá de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje – GFPI-G014, publicada en la plataforma Compromiso.

10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Ejecute la formación ajustada a lo establecido en los diseños curriculares establecidos en los programas de formación en las fichas asignadas.	Plataforma Zajuna.
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	Se garantiza el cumplimiento de lo establecido en la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje – GFPI-G014, publicada en la plataforma Compromiso	Plataforma Zajuna.
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones), de acuerdo con el protocolo Ruta de atención prevención deserción de aprendices a través del formato debidamente diligenciado GFPI-F-176.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.

13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo ejecutor para el programa de formación asignado ciñéndose al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	Cronogramas, perfil del instructor y anuncios de sesiones en línea que soportan la planeación de la formación.	Plataforma Zajuna.

14	Realizar mensualmente el seguimiento a los aprendices en etapa productiva asignados, mediante visitas debidamente registradas y soportadas en las actas correspondientes, así como desarrollar charlas de sensibilización para los aprendices que inician dicha etapa. El instructor deberá disponer de horarios de atención presencial y virtual conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo, deberá entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes del seguimiento realizado y apoyar el cumplimiento de la meta de certificación del Centro de Formación, mediante el reporte de los avances de los aprendices asignados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.

16	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Cumplir con el cronograma asignado por la coordinación académica para el mes de mayo.	Capturas pantalla sesiones sincrónicas en informe de evidencias y carpeta drive grabaciones. https://drive.google.com/drive/folders/1wmakR7K8NMVRvwh1eL9Xe3MjlU3KIA6b?usp=sharing
17	Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo, conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI P 006, así como adelantar el debido proceso académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garantizar que, al momento de la transición del grupo a la etapa productiva, todos los resultados de aprendizaje de la etapa lectiva se encuentren debidamente registrados en el aplicativo Sofia plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso formativo y el adecuado avance académico de los aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la institución	Se registraron los juicios evaluativos para las siguientes fichas correspondientes al mes de marzo: Desarrollo productos electrónicos: 3118410 y 3070372. Resultado de aprendizaje 4. Gestión eficiente de la energíá : 3118410. Resultado de aprendizaje 3.	Enlace portafolio instructor: https://drive.google.com/drive/folders/1K1scB06QCjt6IEBCMovQN743mLRqfw?usp=drive_link
18	Presentar el reporte estadístico y los demás documentos requeridos al Supervisor del contrato, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.	Se registra la ejecución de horas.	Cuadro de reporte de horas por programa presentado en el informe de evidencias.

19	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo del proceso de la formación de la ficha previamente solicitado por el Coordinador Académico.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
20	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.

21	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Se aplicaron en la formación las estrategias de aprendizaje dispuestas en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA-V5 en las fichas asignadas.	Plataforma Zajuna.
22	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Cuadro de honor. Sesiones en linea programadas.	Plataforma Zajuna. Ilustración 8.

23	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
24	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la	Realice el diligenciamiento de los formatos GC y GF para el trámite de	Enlace drive planilla 2026: https://drive.google.com/drive/folders/1avSEhUyr7S17skUYwmtvhQ Y-Vi7GIVtc?hl=es
	ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	cuentas de pago con los documentos solicitados.	

25	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.

26	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
27	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
28	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, el SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, con el fin de apoyar los procesos formativos mediante la formulación y radicación de un (1) proyecto de investigación ante la Coordinación SENNOVA durante el primer semestre, y de una (1) idea de negocio ante el Fondo Emprender durante el segundo semestre. Estas iniciativas deberán contribuir al fortalecimiento de las estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el aporte al desarrollo de capacidades investigativas, de emprendimiento e innovación en el Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación..	No aplica.

29	Participar en el desarrollo de las actividades y reuniones convocadas por los equipos ejecutores, en concertación con el Instructor Líder, con el fin de consolidar y entregar a la Coordinación Académica el informe correspondiente a la ejecución del programa de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.
30	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6016017019** operador **SOI** referente al mes de **abril.**

Cordialmente,



Ivan David Castellanos Aponte

Contratista

C.C. No. 1.119.839.923



Eufemia Pacheco Maya
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.9025467 de 2026

PROCESO								
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO								
NOMBRE DEL FORMATO								
INFORME CUALITATIVO DE LA FPI								
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN								
Pública	X		Pública Clasificada			Pública Reservada		

Mayo 2026 Presentado por:

Ivan David Castellanos Aponte - Instructor

Presentado al supervisor de contrato:

Eufemia Pacheco Maya

Centro Industrial y de Energías Alternativas Regional Guajira

2026

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta informe de actividades correspondiente al mes de mayo, conforme a mis obligaciones contractuales establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.9025467 DE 2026, donde puede evidenciar las diferentes gestiones adelantadas en el mes objeto de pago.

El cual tiene como objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MES DE MAYO DEL 2026

A continuación, relaciono las actividades desarrolladas durante el mes de mayo en la ejecución de la formación profesional integral en los programas asignados:

Evidencias de actividades con los aprendices: Gestión contable y de información financiera.

Tipo: Ejecución de la Formación

Tabla No. 1. Ejecución de la F.P.I.

Programa de Formación:	**Gestión contable y de información financiera.**	**Ficha de caracterización:**	3335806
Competencia:	1- Inglés		
Resultados de Aprendizajes:	RAP 2: Intercambiar opiniones sobre situaciones cotidianas y laborales actuales, pasadas y futuras en contextos sociales orales y escritos. .		

Fuente: *Elaboración propia.*

Ejecución de Horas:

En el mes de mayo se ejecutó el programa de Titulada Virtual:

Programa de Formación	**Gestión contable y de información financiera.**	**Ficha de caracterización:**	3335806
Total Horas ejecutadas	24		

Evidencias de actividades con los aprendices: Gestión eficiente de la energía.

Tipo: Ejecución de la Formación

Tabla No. 1. Ejecución de la F.P.I.

Programa de Formación:	**Gestión eficiente de la energía.**	**Ficha de caracterización:**	**3118469**
Competencia:	1-inglés		
Resultados de Aprendizajes:	RAP 6: Explicar las funciones de su ocupación laboral usando expresiones de acuerdo al nivel requerido por el programa de formación		

Fuente: *Elaboración propia.*

Ejecución de Horas:

En el mes de mayo se ejecutó el programa de Titulada:

Programa de Formación	**Gestión eficiente de la energía.**	**Ficha de caracterización:**	3118469
Total Horas ejecutadas	24		

Evidencias de actividades con los aprendices: Desarrollo de productos electrónicos.

Tipo: Ejecución de la Formación

Tabla No. 1. Ejecución de la F.P.I.

Programa de Formación:	**Desarrollo de productos electrónicos.**	**Ficha de caracterización:**	**3070372**
Competencia:	1- Inglés		
Resultados de Aprendizajes:	RAP 6: Explicar las funciones de su ocupación laboral usando expresiones de acuerdo al nivel requerido por el programa de formación.		

Fuente: *Elaboración propia.*

Ejecución de Horas:

En el mes de mayo se ejecutó el programa de Titulada:

Programa de Formación	**Desarrollo de productos electrónicos.**	**Ficha de caracterización:**	**3070372**
Total Horas ejecutadas	48		

Evidencias de actividades con los aprendices: Desarrollo de productos electrónicos.

Tipo: Ejecución de la Formación

Tabla No. 1. Ejecución de la F.P.I.

Programa de Formación:	**Desarrollo de productos electrónicos.**	**Ficha de caracterización:**	3118410
Competencia:	1- Inglés		
Resultados de Aprendizajes:	RAP 6: Explicar las funciones de su ocupación laboral usando expresiones de acuerdo al nivel requerido por el programa de formación.		

Fuente: *Elaboración propia.*

Ejecución de Horas:

En el mes de mayo se ejecutó el programa de Titulada:

Programa de Formación	**Desarrollo de productos electrónicos.**	**Ficha de caracterización:**	3118410
Total Horas ejecutadas	42		

Evidencias de actividades con los aprendices: Coordinación de procesos logísticos.

Tipo: Ejecución de la Formación

Tabla No. 1. Ejecución de la F.P.I.

Programa de Formación:	**Coordinación de procesos logísticos.**	**Ficha de caracterización:**	3336422
Competencia:	1- Inglés		
Resultados de Aprendizajes:	RAP 2 - Intercambiar opiniones sobre situaciones co?dianas y laborales actuales, pasadas y futuras en contextos sociales orales y escritos.		

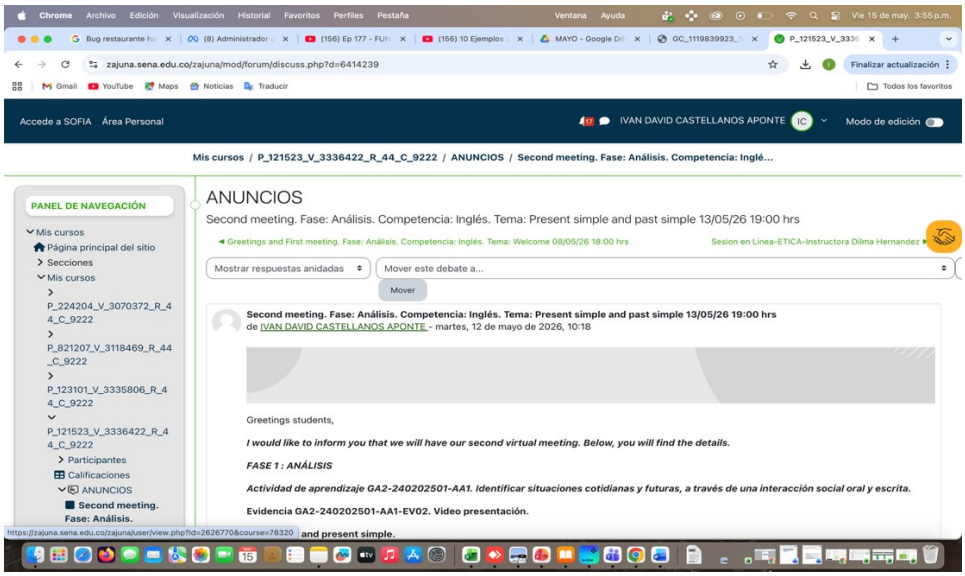
Fuente: *Elaboración propia.*

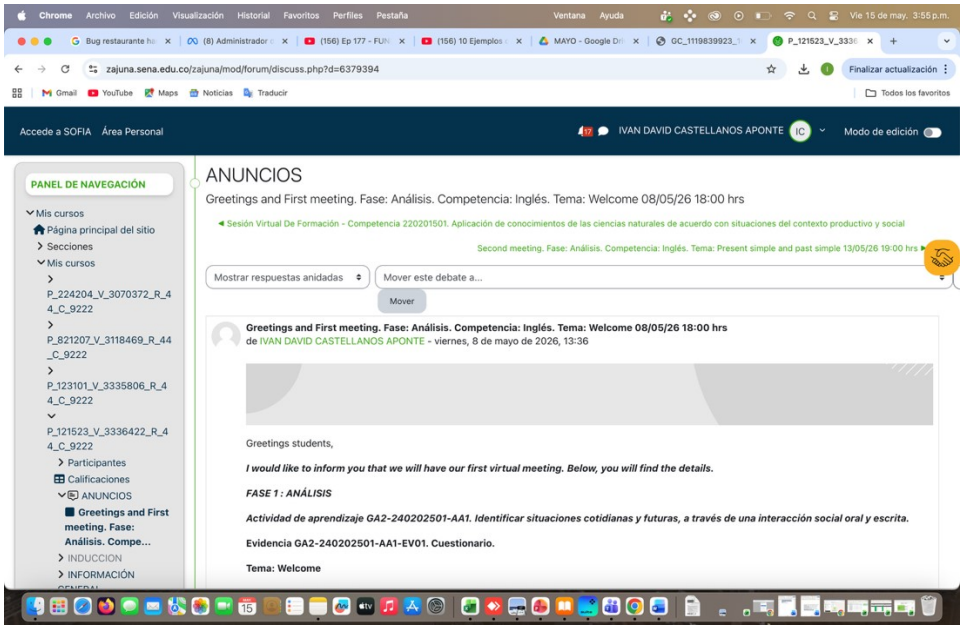
Ejecución de Horas:

En el mes de mayo se ejecutó el programa de Titulada:

Programa de Formación	**Coordinación de procesos logísticos.**	**Ficha de caracterización:**	3336422
Total Horas ejecutadas	30		

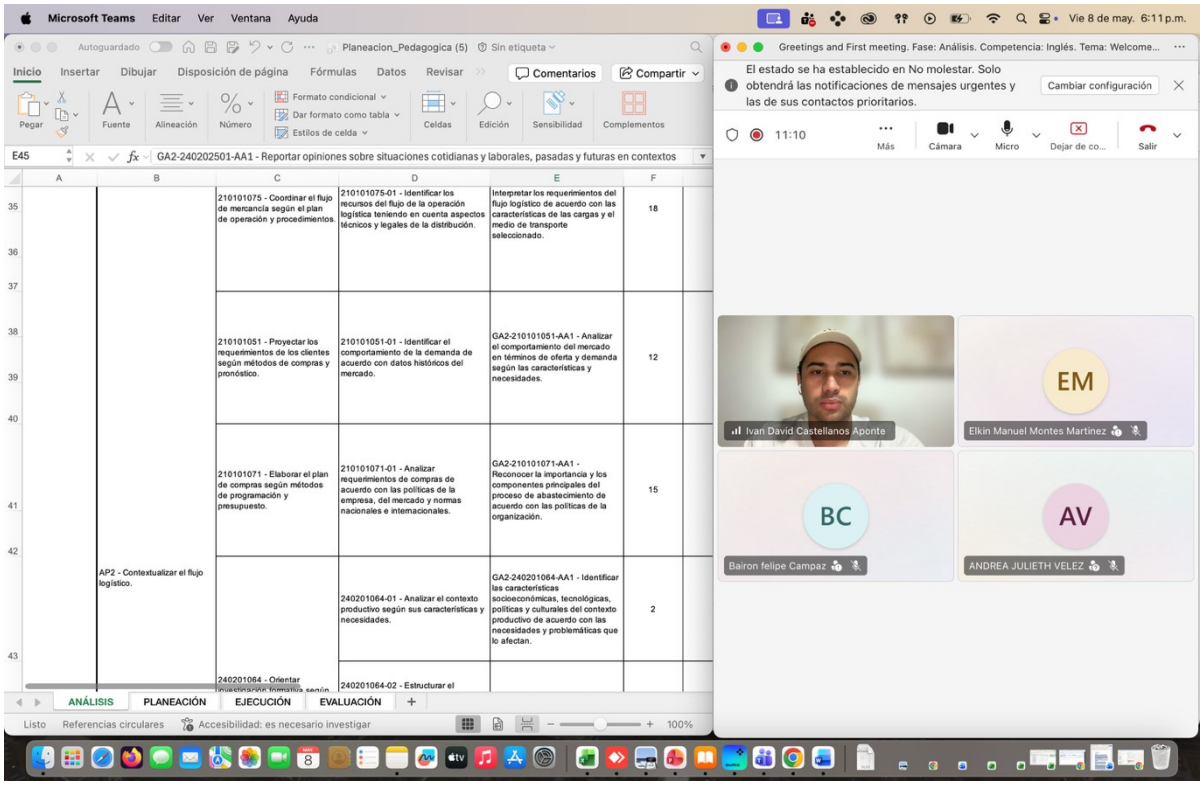
Ilustración No.1. Obligación: Ejecutar Formación Profesional Integral en programas Titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y acEvidades de los proyectos de formación programados dentro de los Eempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normaEvidad vigente.





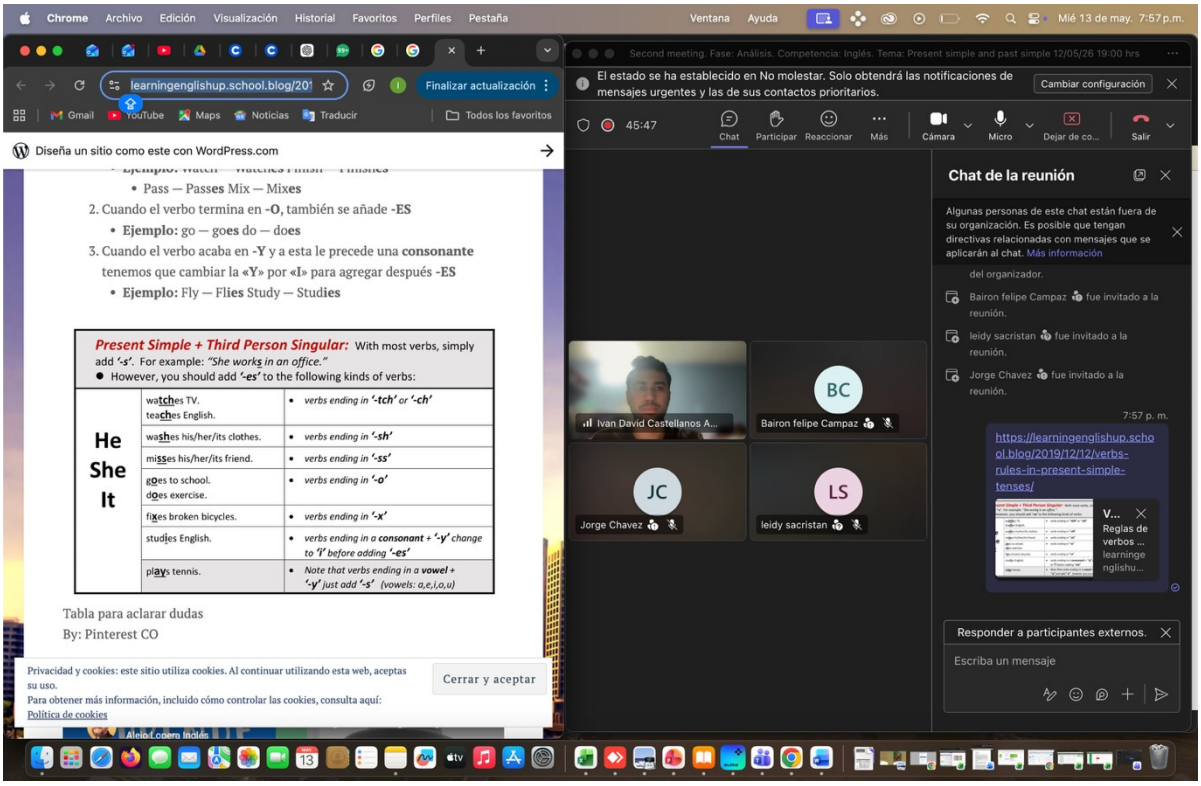
DESCRIPCION ACTIVIDAD: Programación anuncios.

Ilustración No.2. Obligación 2: Ges?onar la aprobación y desarrollar los Proyectos forma?vos programados por el Centro Industrial y de Energías Alterna?vas en el Plan Opera?vo 2026.



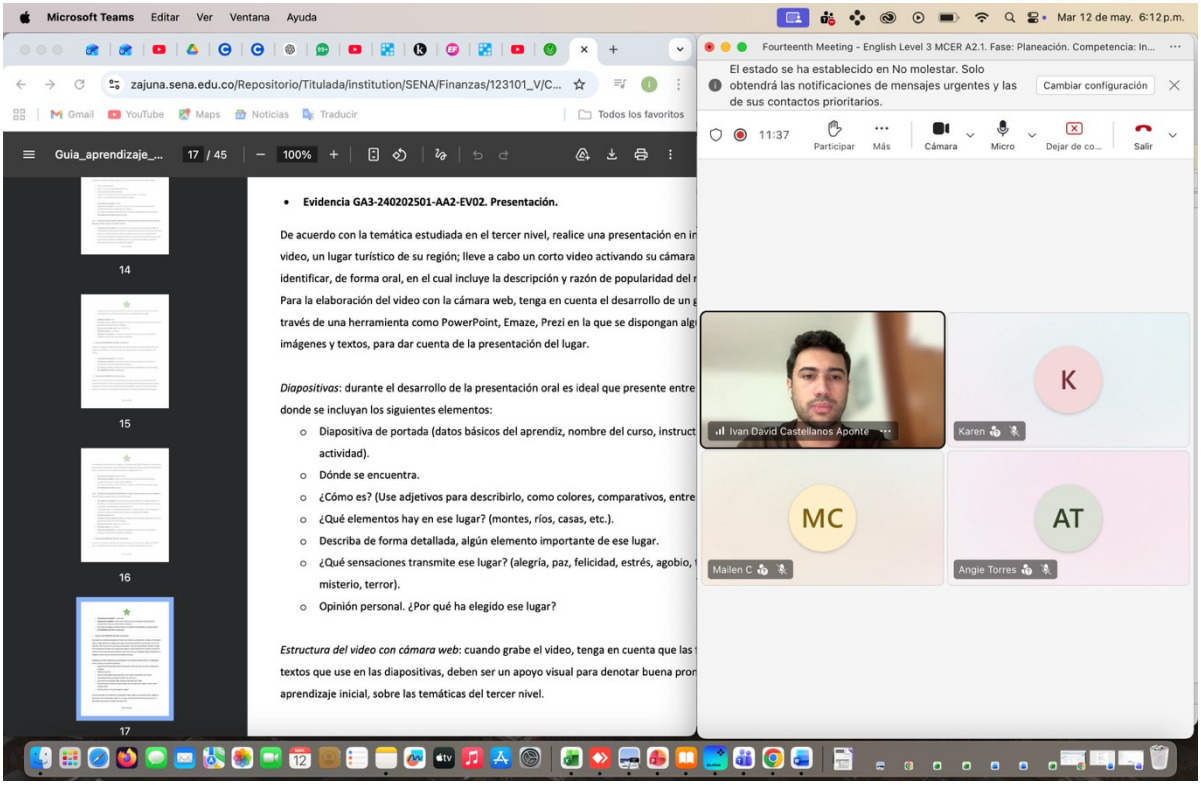
DESCRIPCION ACTIVIDAD: Explicación aprendices sesión en línea sobre la planeación pedagógica y desarrollo proyecto formativo.

Ilustración No.3 Obligación 4: Planear y ejecutar las ac?vidades forma?vas relacionadas en la guía de aprendizaje.



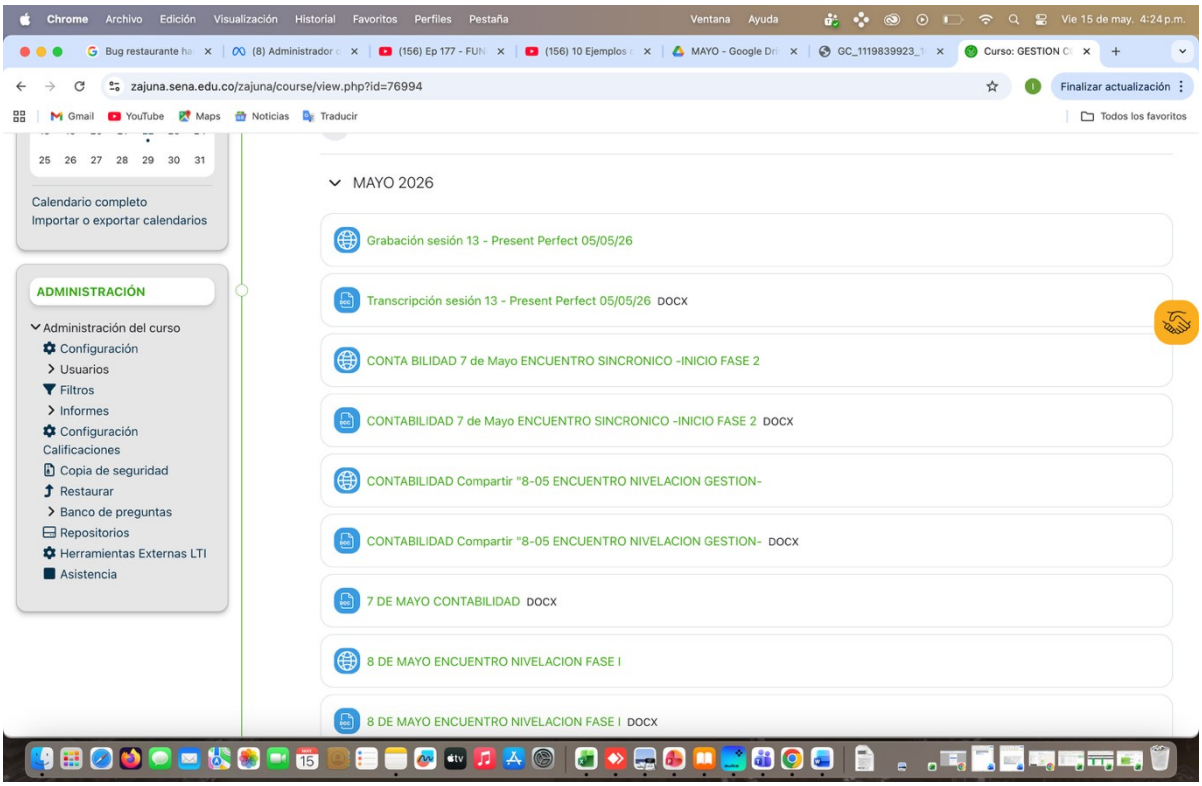
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: Sesión sincrónica donde se desarrolla la guía de aprendizaje usando material de formación English lvl 2 A1.

Ilustración No. 4. Obligación 10: Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.



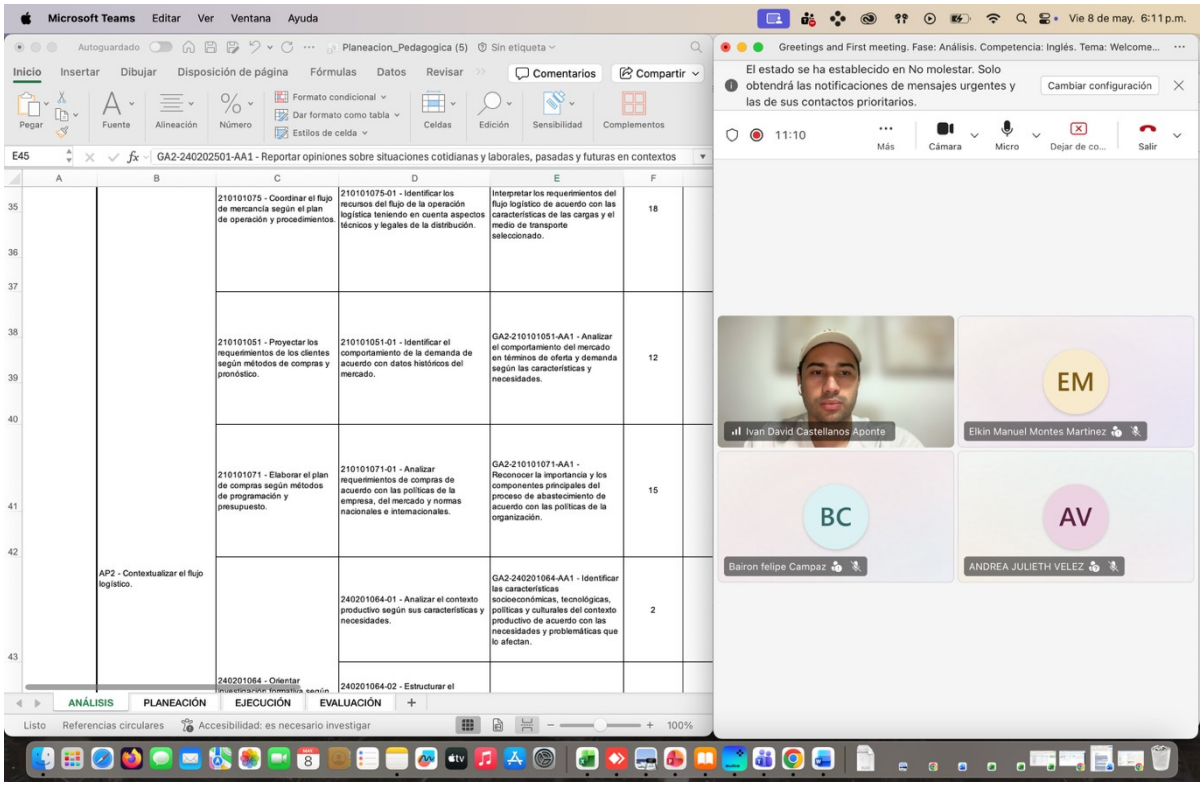
DESCRIPCION ACTIVIDAD: Explicación guía de aprendizaje descargada de Zajuna, para mostrarle a los aprendices los requisitos de las evidencias.

Ilustración No. 5. Obligación 11: Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.



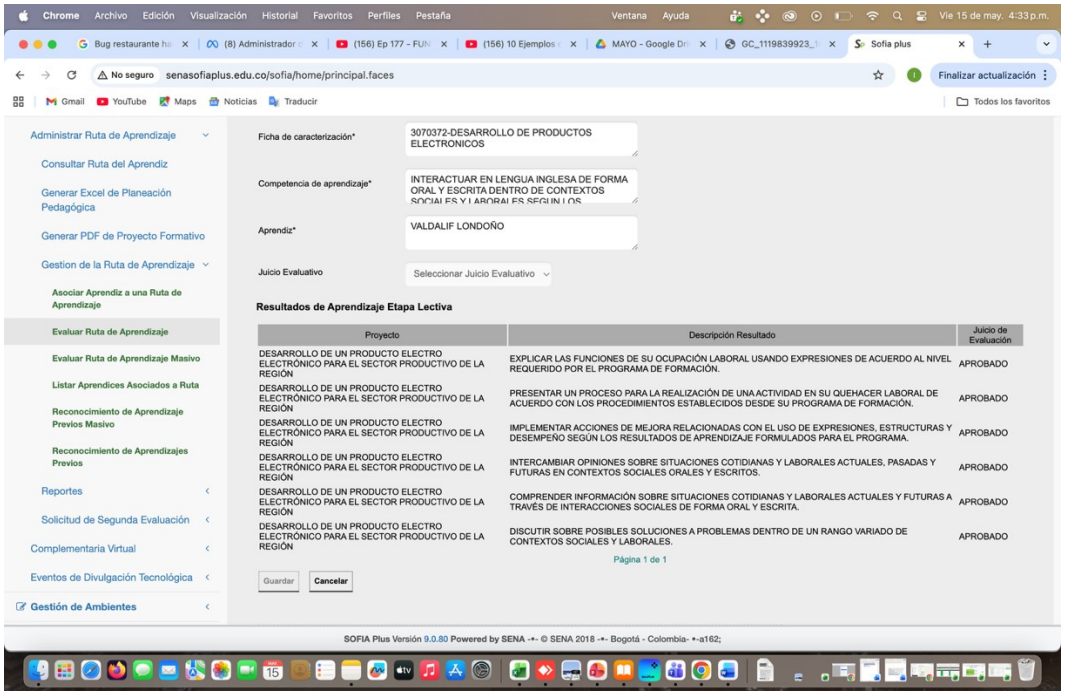
DESCRIPCION ACTIVIDAD: Cumplir con el cargue de sesiones en línea grabadas para el uso de los aprendices y cumplir con la guía orientación formación ambientes virtuales.

Ilustración No. 6. Obligación 13: Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto forma?vo con la coordinación académica y con el equipo ejecutor para el programa de formación asignado ciñéndose al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral, guías y demás documentos per?nentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.



Descripción actividad: Material curricular cargado a la plataforma para uso del desarrollo pedagógico de la competencia Bilinguismo.

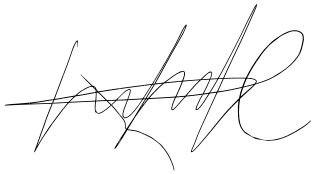
Ilustración No. 7. Obligación 13: Registrar de manera oportuna y completa los juicios evalua?vos de los aprendices a su cargo, conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI P 006, así como adelantar el debido proceso académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garan?zar que, al momento de la transición del grupo a la etapa produc?va, todos los resultados de aprendizaje de la etapa lec?va se encuentren debidamente registrados en el aplica?vo Sofia plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso forma?vo y el adecuado avance académico de los aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la ins?tución.



Descripción: Calificación RAPs hasta abril en sofia plus.

CONCLUSIÓN

El proceso de formación se ha venido adelantando conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de orientación Formación de Ambientes virtuales de aprendizaje (GFPI-G-014 V05), realizando cada una de las acciones propias de la formación complementaria virtual en la plataforma Zajuna como lo son la publicación de anuncios, la atención continua en los foros, la calificación de las evidencias, respuesta a las inquietudes por el correo interno del curso, realización de sesiones en línea, entre otros.



Ivan David Castellanos Aponte
Instructor contratista CIEA
Contrato No. CO1.PCCNTR. 9025467 de 2026.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CIRCULAR 3-2026-000011

Certifico que el señor contratista **IVAN CASTELLANOS** identificado con **C.C. No 1.119.839.923** cumple con los documentos del perfil solicitados en la circular 3-2026-000011 Exámenes Pre Ocupacionales para contratos de prestación de servicios personales emitido por la secretaria general.

CIIU	AREA DEL CONTRATISTA	LABOR	EXAMANES PREEMPLEO	ENFASIS DEL EXAMEN MEDICO LABORAL	VACUNACION HEPATITIS B
1855101	Administrativo	Contratistas con tareas de formación para el trabajo seccional	Visiometría Glicemia	Psicosocial Musculoesquelético	NO

Documentos solicitados por el contratante acatando: “Exámenes Preocupaciones para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la secretaria general”. Este soporte debe ser entregado con la facturación inicial en cumplimiento del artículo 2.2.4.2.2.18.3 del Decreto 1072 de 2015.

La presente certificación se expide en la ciudad de Riohacha, el **10 de mayo de 2026**, con vigencia hasta el **10 de mayo del 2029.**

Cordial saludo

Saul Suarez C.
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
R.M. 441171 - LIC. 94316

Saul Enrique Suarez Guerra
Medico Laboral- Especialista en Salud ocupacional
Contratista Regional Guajira

Riohacha

Dirección General – secretaria general
Calle 57 # 8 - 69, Ciudad Bogotá DC. - PBX 57 601 5461500